

19 ES 11 21 22	NUMERO 281036	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 9 AGO, 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL B60R 1/10
------------------------	--

64 TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSITIVO PARA FACILITAR EL ADELANTAMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOVILES"

71 SOLICITANTE (S) D. MANUEL MARTORELL FENOLLOSA
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE C/. Milanesado nº 8 ático <u>08008 BARCELONA</u>
--

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES) D. MANUEL MARTORELL FENOLLOSA

74 REPRESENTANTE D^{ma} LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para facilitar el adelantamiento de vehiculos automoviles.

De todos es sabido que la mayoria de accidentes de automovil que se producen en carretera son debidos por malos adelantamientos.

Hasta ahora cuando un conductor situado en una fila de vehiculos, pretendia adelantar, iniciaba la maniobra, girando ligeramente a su izquierda para asomarse algo y comprobar que no venia nadie en direcci3n contraria, maniobra muy peligrosa.

El dispositivo objeto de la invenci3n pretende disminuir al m3nimo peligro los adelantamientos, colocando un espejo en la parte trasera de la carroceria, de forma que refleje en el retrovisor normal que lleva todo coche en su parte izquierda la imagen de cualquier coche o camión que avance en direcci3n contraria a la que lleva el veh3culo equipado con este dispositivo.

Con el fin de facilitar la explicaci3n, se acompa1a la presente memoria descriptiva de una l3mina de dibujos en la que se ha representado un caso de realizaci3n que se cita a t3tulo de ejemplo.

En los dibujos:

La figuras 1 y 2, muestran un veh3culo, en vista frontal y lateral, equipado con el dispositivo objeto de la presente invenci3n.

La figura 3, es un esquema en planta en el que se aprecia el funcionamiento del dispositivo.

Haciendo referencia a las figuras, con -1- indicamos el retrovisor corriente, con -2- el veh3culo en que se ha instalado

este dispositivo, con -3- la situación del espejo situado en la parte posterior de la carrocería, sostenido por una barra cuadrada -4- y colocada de forma que refleje la imagen del vehículo -5- en el otro espejo retrovisor -1-.

5 Los puntos que sostengan los espejos, tanto el del retrovisor como el de la parte posterior han de ser articulados para que la imagen captada en el de la parte posterior se refleje en el retrovisor y pueda ser visto por el conductor.

10 Es importante que la barra cuadrada que sostiene el espejo trasero puede ser accionada por un pequeño motor con reducción para que se meta en el interior de la carrocería, dejando por lo tanto de sobresalir, cuando no interese que éste dispositivo este en posición de trabajo. Este sistema igualmente podría ser abatible.

15 El motor que acciona la barra del espejo trasero debe conectarse a través de un interruptor (situado en el tablero) a la corriente que acciona el intermitente izquierdo del vehículo; de esta forma cuando el conductor quiere adelantar, al poner en marcha el interruptor izquierdo automáticamente, sale la barra que
20 sostiene el espejo trasero y cuando se ha hecho el adelantamiento al apagar el intermitente, también automáticamente se mete la barra trasera con el espejo. De esta forma el dispositivo sólo está fuera el tiempo previsto para el adelantamiento; por otra
25 conductores cuando intentan adelantar tampoco se asoman mucho.

Para mayor seguridad la barra que sostiene el espejo trasero debe ser de pared muy delgada y de un material fácilmente deformable, para que en caso de colisión, no haya más problemas

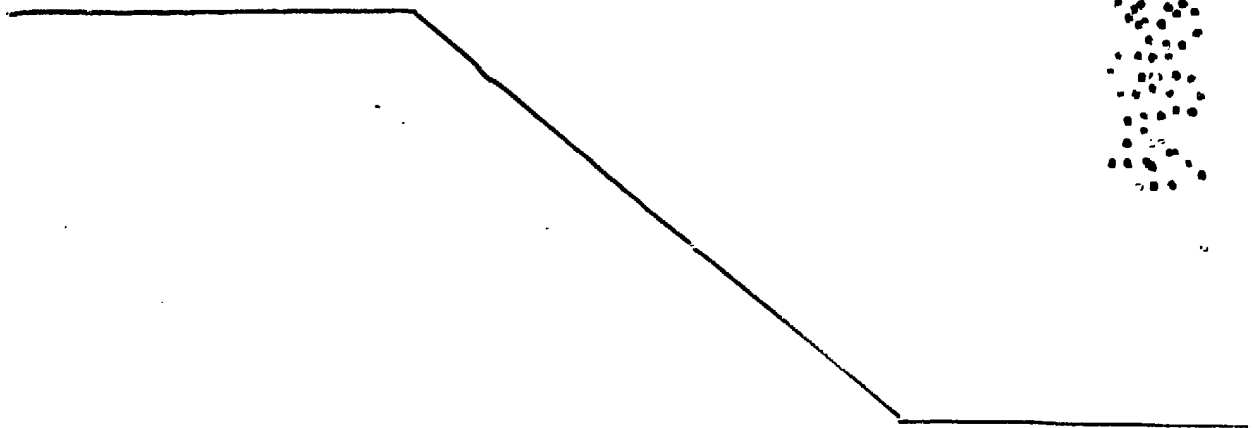
que la reposición del material dañado.

El interruptor señalado en el tablero es para desactivar todo el dispositivo cuando no interesa que funcione (como por ejemplo en maniobras en el interior del garage ó en el casco urbano).

En el caso de que el coche en cuestión tenga su retrovisor normal en la parte interior, cercano al techo de la carrocería deberá instalarse un nuevo retrovisor del tipo para ir en la parte exterior izquierda de la expresada conexión.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =



REIVINDICACIONES

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones.

5 1.- Dispositivo para facilitar el adelantamiento de vehículos automóviles, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender un espejo situado en la parte posterior lateral izquierda del vehículo, cuyo espejo se encuentra sustentado por una barra que se proyecta al exterior del vehículo, colocada de tal
10 forma que refleja en el retrovisor exterior de origen, la imagen anterior del carril contrario por el que se circula, mostrando al conductor si la vía está libre para efectuar un adelantamiento correcto al vehículo o vehículos que le preceden.

15 2.- Dispositivo, según la anterior reivindicación, caracterizado esencialmente porque la barra o brazo soporte del espejo posterior del vehículo comprende un mecanismo que permite su eclipsado a abatido, cuando no se requiera su uso.

20 3.- Dispositivo, según la anterior reivindicación, caracterizado porque la colocación y eclipsado de la aludida barra soporte del espejo se efectúa de manera automática al encenderse y apagarse el intermitente izquierdo, cuyo interruptor activa un electromotor que pone, en funcionamiento el mecanismo de salida u ocultación del brazo portador del espejo.

25 4.- Dispositivo, según las reivindicaciones 2 y 3, caracterizado por preverse en el salpicadero del vehículo un interruptor destinado para desactivar el funcionamiento del dispositivo cuando su utilización no se requiera.

5.- Dispositivo para facilitar el adelantamiento de ve-

hículos automoviles.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 6 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a

p.a.

ng

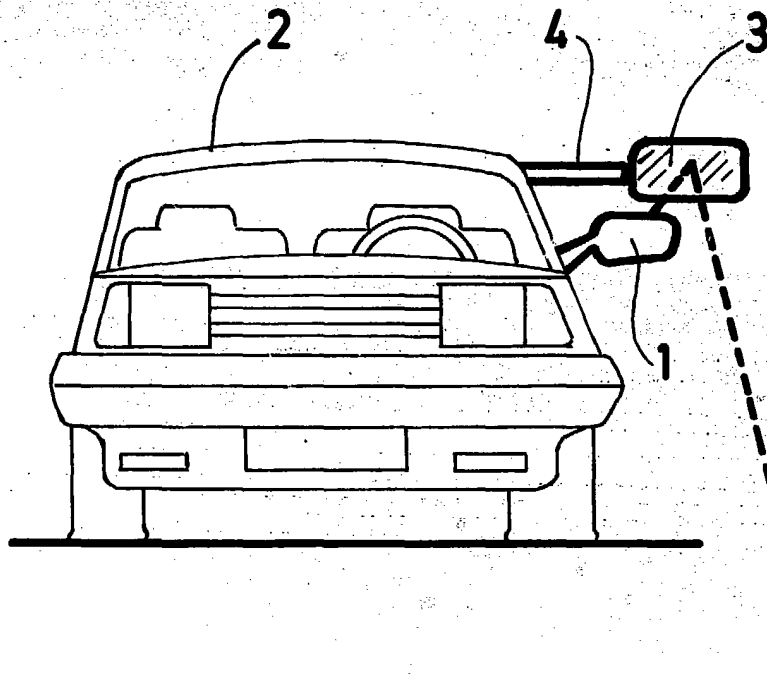


FIG. 1

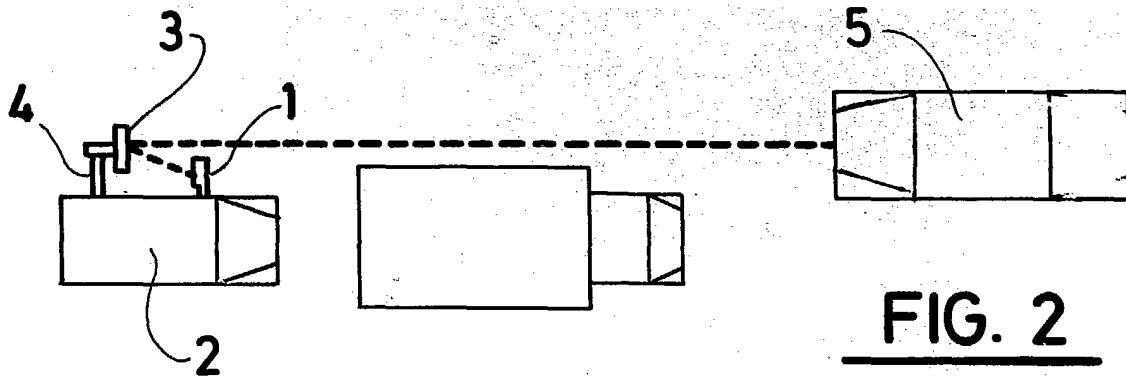


FIG. 2

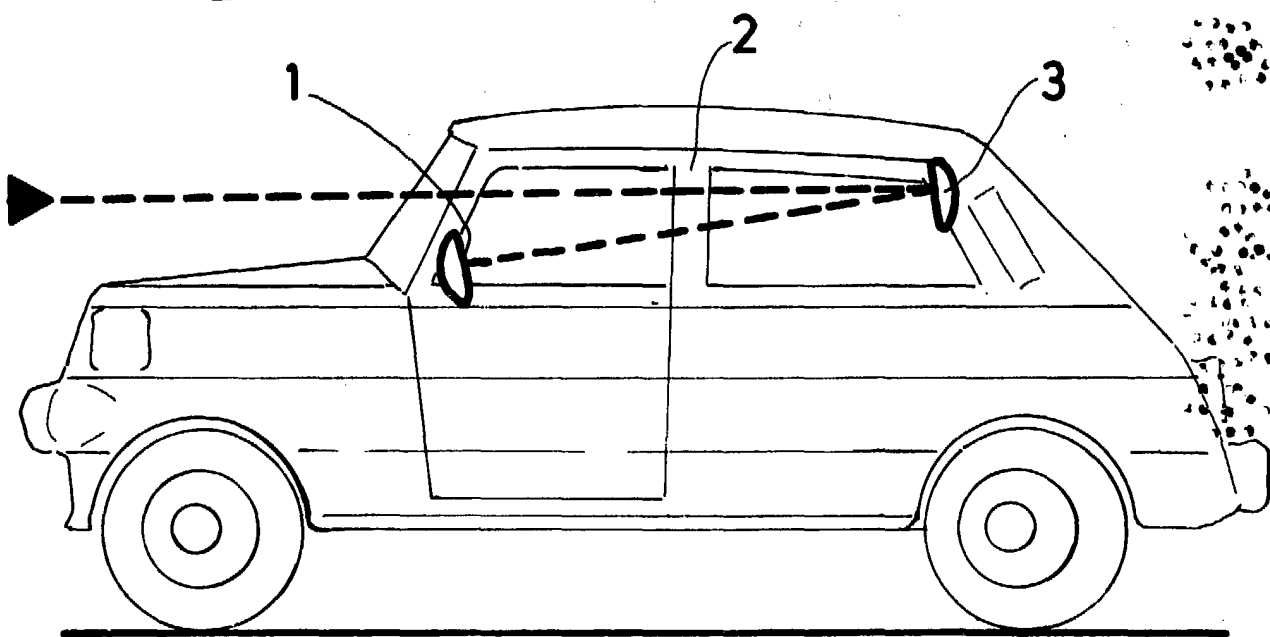


FIG. 3

MADRID? a

9 AGO 1984

